Asunción, 4 septiembre de 2017

Dr. José Barcenilla
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, respecto a la Nota de Solicitud de Aumento de Precio del Alquiler según Contrato de Locación de Inmueble N° 48/2015 y Adjudicado por Resolución Ministerial N° 1928 de fecha 19 de Noviembre del 2015, que se encuentra por fenecer.

Le informamos que previo análisis presupuestario, el aumento del precio del alquiler podría darse hasta Gs. 8.000.000.- (Guaraníes ocho millones) a partir del término del presente contrato.

Atentamente.

Econ. Esdras Gallagher Caballero
Director

Perla Boreiro
04.10.17
14:58